

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE JOSE ALIRIO APONTE TAPIERO contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y
OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2012-138**

IBAGUE 11 DE JUNIO DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2014 NUMERAL OCTAVO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

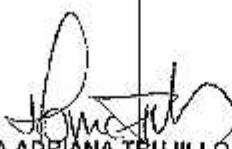
**COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO Y A FAVOR DEL DEMANDANTE**

COSTAS		\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA FUERON LIQUIDADAS Y APROBADAS A FOLIOS 233 A 235


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2012-138
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Alirio Aponte Tapiero
Accionado: Municipio de Ibagué y Otro



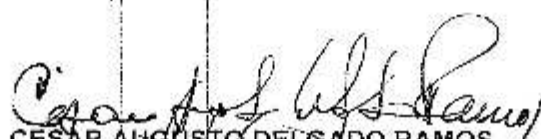
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiocho (28) de Abril de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 138-2012
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE ALIRIO APONTE TAPIERO
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 259, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué